

IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANTONIO ACOSTA HERNÁNDEZ

SOBRE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA

ORGANIZA: MVSAEDOMVS ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL DE CARTAGENA
"ENRIQUE ESCUDERO DE CASTRO"



PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OBRAS
HASTA EL 6 OCT 2019
ENTREGA DE PREMIOS 26 OCT 2019



Los Amigos del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena “MVS AEDOMVS”, convocan la IV edición del Concurso de Fotografía “Antonio Acosta Hernández”, en homenaje al que fuera su primer presidente. En esta ocasión el concurso estará centrado en el patrimonio arqueológico de toda Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El objetivo es difundir los extraordinarios valores históricos, culturales y estéticos del patrimonio Arqueológico que atesora nuestra región.

1. PARTICIPANTES.

Cualquier persona sin importar su nacionalidad, edad o país de residencia no profesional del medio. (Imagen y fotografía)

2. TEMA.

El tema de las fotografías debe estar relacionado con los aspectos más relevantes del Patrimonio Arqueológico de la Región de Murcia.

3. PLAZOS Y FORMA DE PRESENTACIÓN.

Los trabajos serán admitidos hasta el día **6 de octubre de 2019** en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena “Enrique Escudero de Castro” Calle Ramón y Cajal 45 - 30204 Cartagena.

Las obras se entregarán en un único sobre cerrado en el que tan sólo se indicará en su exterior los títulos de las fotografías. Así mismo se hará constar **el título en el reverso** del soporte rígido sobre el que se monte la imagen. **Se entregará otro sobre aparte indicando en su interior los datos personales y títulos de las obras presentadas:**

Nombre y apellidos, edad, DNI, domicilio, teléfono de contacto y correo electrónico. En el exterior de este sobre tan solo se hará constar los títulos de las obras.

Los trabajos deberán ser inéditos y originales. No habiendo sido premiados en ningún otro concurso. No se admitirá ningún trabajo que se haya realizado accediendo a lugares donde la entrada este expresamente prohibida o se haya podido causar algún daño al patrimonio o al entorno geográfico.

4. REQUISITOS TÉCNICOS.

- Los trabajos podrán realizarse en blanco y negro o color.

- No se admitirán montajes digitales, collages o cualquier otra técnica digital o pictórica que se aparte de la fotografía obtenida directamente en cámara.

- Las imágenes podrán ser editadas tan sólo en parámetros de brillo, contraste, saturación, enfoque y curvas de luminancia.

- No se permite ni poner ni quitar ningún tipo de elemento o persona utilizando técnicas de postproducción.

- Se podrán presentar hasta un máximo de tres fotografías por participante.

- El tamaño de presentación de la imagen será de 18x24 cm. debiendo ir montada en soporte rígido (cartón pluma blanco) de un tamaño de 23X29 cm

- En el sobre de los datos se incluirá un CD con las copias en formato digital llevando cada archivo como nombre el título de la obra.

5. PREMIOS.

1er Premio: 500€ y Trofeo: escultura de Fernando Sáenz de Elorrieta. **2º Premio:** 300€. **3er Premio:** 100€

- Solo se otorgará un premio por autor.
- Si el jurado lo cree oportuno, alguno de los premios podrá quedar desierto.
- La organización se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios mínimos de calidad.

6. JURADO

Estará constituido por profesionales de reconocido prestigio en las áreas de Arqueología y Fotografía. Uno de los vocales hará de Secretario y levantará acta de los acuerdos del Jurado para su publicación.

7. ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del jurado se realizará en las instalaciones del Museo Arqueológico de Cartagena en los días previos a la

entrega de los premios. **La entrega de premios que se realizarán el día 26 de Octubre**, en un acto público en el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena “Enrique Escudero de Castro”. Es imprescindible la presencia del premiado, persona autorizada o representante del mismo.

8. DESTINO DE LAS OBRAS.

La participación en este concurso implica que la organización podrá exhibir las obras en una exposición que realizará la asociación Amigos del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena “MVS AEDOMVS”. Los participantes en el concurso autorizan a la organización del mismo para que sus obras formen parte de la exposición itinerante hasta el mes de junio. Tras la exposición las obras no ganadoras podrán ser retiradas en un plazo de 1 mes en el mismo lugar donde se depositaron. Si transcurrido este tiempo no han sido retiradas se entenderá que el autor renuncia a ellas y pasaran a formar parte de los fondos de la asociación Amigos del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena “MVS AEDOMVS”. Las obras ganadoras podrán ser utilizadas para la publicidad de la próxima edición del concurso de fotografía “ANTONIO ACOSTA HERNÁNDEZ”. Así mismo podrán ser utilizadas para la promoción y publicidad de la asociación Amigos del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena “MVS AEDOMVS”. Siempre que se publiquen las imágenes se citará al autor de las mismas el cual, siempre ostentará todos los derechos que la ley le otorga como creador de las mismas. La participación en el concurso indica que se han leído y se aceptan estas bases.